

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de diciembre de 2020

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Índice

31 de diciembre de 2020

	Página(s)
Información de los Auditores Independientes sobre Información Financiera	1-6
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	7-8
Estado de Resultados	9
Estado de Flujos de Efectivo	10-11
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	12
Notas a los Estados Financieros	13-53



Informe de los Auditores Independientes

A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 2

Asuntos claves de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos
<p><u>Provisión para créditos</u></p> <p>Esta cuenta es considerada como clave en nuestra auditoría, debido a su importancia relativa y está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la administración de la Asociación de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”).</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos asciende a RD\$6,430 millones, neta de provisión por RD\$226 millones. Para propósitos de determinar la provisión para créditos, el REA clasifica los créditos como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none">• Créditos comerciales denominados mayores deudores, cuya provisión se determina de conformidad a la clasificación de riesgo asignada a cada crédito, de acuerdo con el análisis de la capacidad y comportamiento de pago y del riesgo país;• Créditos comerciales denominados medianos deudores, cuya provisión se determina de conformidad al comportamiento de pago y una evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor;• Créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios (conjuntamente “menores deudores”), cuya provisión se determina de conformidad a los días de atraso. <p>Las garantías que respaldan los créditos son consideradas como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base al porcentaje del monto admisible.</p> <p>Véase Notas 2.6, 6 y 12 a los estados financieros.</p>	<p>Realizamos procedimientos de auditoría a los balances de la cartera de créditos, base sobre la cual se determinan las provisiones. Dentro de los procedimientos realizados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entendimos, evaluamos y probamos la efectividad operativa de los controles claves existentes en el proceso de autorización, otorgamiento, desembolso y cobros de créditos;• Obtuvimos del sistema de información de créditos de la Asociación los reportes auxiliares de créditos y verificamos su conciliación con los estados financieros. <p>Para una muestra de mayores deudores comerciales, verificamos la clasificación de riesgo mediante el análisis de: a) la autoevaluación de la Asociación sobre la capacidad de pago basada en los principales indicadores de la información financiera de los deudores, b) el comportamiento de pago, y c) riesgo país.</p> <p>Para una muestra de medianos deudores comerciales, verificamos su clasificación de riesgo en base a su comportamiento de pago y la relación pérdidas operativas con su patrimonio ajustado. En adición, para la verificación del comportamiento de pago, comparamos con la información indicada en el sistema financiero relacionada a los días de atraso.</p> <p>Para una muestra de deudores, verificamos que la clasificación de riesgo otorgada por la Asociación no difiera en más de una categoría de riesgo de la clasificación en el sistema financiero del país.</p> <p>Mediante técnicas asistidas por el computador, ejecutamos un recálculo aritmético de la provisión requerida por el REA para los deudores y comparamos con la constituida por la Asociación; y sobre bases selectivas, probamos los días de atraso de los menores deudores considerados por la Asociación en su determinación de provisiones.</p>



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 3

Asuntos claves de auditoría

Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos

Provisión para créditos

Verificamos que los valores de las garantías fueron estimados por tasadores independientes que cumplen con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Bancos y que estas tasaciones estén vigentes. Para las garantías basadas en montos asegurados, observamos las pólizas de seguros emitidas por compañías de seguros autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana. Además, verificamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos.

Verificamos que se incluyen las divulgaciones requeridas en los estados financieros sobre los efectos del COVID 19 en la cartera de créditos y provisiones para créditos.

Valoración de las obligaciones por beneficios definidos de post-empleo

La Asociación opera varios planes de beneficios definidos de post-empleo que en su conjunto son significativos en el contexto de los estados financieros y que han sido aprobados por la Junta de Directores. Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por beneficios definidos de post-empleo medidas sobre bases actuariales, ascienden a RD\$58 millones.

Consideramos esta área como clave en nuestra auditoría debido a que las obligaciones se calculan considerando una serie de supuestos actuariales, incluidos supuestos financieros como la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial; así como supuestos demográficos como la tasa de mortalidad, tasa de rotación y la edad de retiro. Cambios menores en estos supuestos pueden afectar la medición de estas obligaciones. Adicionalmente, al ser un cálculo complejo, la Asociación utiliza un experto actuario externo con el fin de garantizar que se apliquen los conocimientos especializados adecuados.

Véase Notas 2.12 y 17 a los estados financieros.

Los principales procedimientos de auditoría aplicados se resumen a continuación:

Obtuvimos la información fuente suministradas por la Asociación a su actuario, las cuales se utilizan como base para la valoración de las obligaciones por beneficios definidos de post-empleo y probamos sobre la base de muestras selectivas, la integridad y exactitud de los datos.

Con el apoyo de nuestro experto actuario, entendimos y evaluamos los juicios aplicados por la Administración y su actuario al determinar los supuestos claves utilizados en el cálculo de las obligaciones y los cambios históricos de los supuestos. En adición, verificamos el resultado del cálculo realizado por el experto actuario de la Asociación y comparamos con nuestros cálculos independientes.

Observamos los movimientos contables de las obligaciones por beneficios definidos de post-empleo y cotejamos los pagos con la documentación de soporte, incluyendo las aprobaciones de la Junta de Directores.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 4

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 5

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 6

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos los asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública de los asuntos, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers

No. de registro en la SIB A-004-0101

Denisse Sánchez

C. P. A. Denisse Sánchez

No. de registro en el ICPARD 10841

Socio a cargo de la auditoría

25 de marzo de 2021

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Balance General (Valores en RD\$)

	31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	292,171,087	223,948,045
Banco Central	436,246,345	631,260,058
Bancos del país	174,051,992	144,794,182
Bancos del extranjero	15,160,808	6,553,087
Otras disponibilidades	7,183,198	4,489,826
	<u>924,813,430</u>	<u>1,011,045,198</u>
Inversiones (Notas 5 y 12)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	3,395,683,035	2,548,679,835
Rendimientos por cobrar	98,267,796	71,163,106
Provisión para inversiones	(6,101,728)	(5,377,934)
	<u>3,487,849,103</u>	<u>2,614,465,007</u>
Cartera de créditos (Notas 6 y 12)		
Vigente	6,376,694,255	6,298,764,120
Reestructurada	193,218	36,481,042
Vencida	147,064,967	82,726,522
Cobranza judicial	34,679,894	39,328,511
Rendimientos por cobrar	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos	(226,196,851)	(170,885,221)
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>
Cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>25,216,200</u>	<u>17,801,435</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 12)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	95,389,311	115,335,112
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(57,421,149)	(54,445,495)
	<u>37,968,162</u>	<u>60,889,617</u>
Inversiones en acciones (Notas 9 y 12)		
Inversiones en acciones	244,700	244,700
Provisión por inversiones en acciones	(2,447)	(2,447)
	<u>242,253</u>	<u>242,253</u>
Propiedades, muebles y equipo (Nota 10)		
Propiedades, muebles y equipo	545,992,465	448,222,111
Depreciación acumulada	(82,402,688)	(72,610,843)
	<u>463,589,777</u>	<u>375,611,268</u>
Otros activos (Nota 11)		
Cargos diferidos	63,558,632	62,222,034
Intangibles	7,869,528	7,869,528
Activos diversos	34,514,310	3,655,569
Amortización acumulada	(7,869,528)	(7,487,312)
	<u>98,072,942</u>	<u>66,259,819</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>11,468,146,450</u>	<u>10,492,563,033</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>967,387,120</u>	<u>945,984,862</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>32,382,314,571</u>	<u>29,150,847,407</u>



Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Balance General
(Valores en RD\$)

	31 de diciembre de	
	2020	2019
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 13)		
De ahorro	3,887,920,405	2,862,729,749
A plazo	158,218	158,218
Intereses por pagar	18,667	18,208
	<u>3,888,097,290</u>	<u>2,862,906,175</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 14)		
De instituciones financieras del país	85,348,393	66,746,326
Fondos tomados a préstamos (Nota 15)		
Del Banco Central	279,357,589	
Valores en circulación (Nota 16)		
Títulos y valores	5,000,660,579	5,523,793,061
Intereses por pagar	1,523,126	3,144,949
	<u>5,002,183,705</u>	<u>5,526,938,010</u>
Otros pasivos (Nota 17)	226,576,789	166,482,857
TOTAL DE PASIVOS	<u>9,481,563,766</u>	<u>8,623,073,368</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 19)		
Otras reservas patrimoniales	239,756,444	226,215,631
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,643,274,034	1,534,948,595
Resultado del ejercicio	103,552,206	108,325,439
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1,986,582,684</u>	<u>1,869,489,665</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>11,468,146,450</u>	<u>10,492,563,033</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	967,387,120	945,984,862
Cuentas de orden (Nota 22)	32,382,314,571	29,150,847,407



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Pedro Alorda Thomas
Presidente de la Junta de
Directores


José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


Randy Manuel Abreu
Gerente Senior de Contabilidad

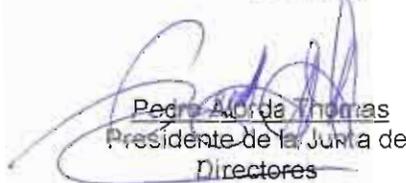
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos financieros (Nota 23)		
Intereses y comisiones por créditos	884,925,523	865,007,497
Intereses por inversiones	277,971,950	301,895,319
Ganancia por inversiones	16,612,542	35,594,802
	<u>1,179,510,015</u>	<u>1,202,497,618</u>
Gastos financieros (Nota 23)		
Intereses por captaciones	(367,178,372)	(408,661,448)
Pérdida por inversiones	(42,037,665)	(32,931,886)
Intereses y comisiones por financiamiento	(1,252,734)	
	<u>(410,468,771)</u>	<u>(441,593,334)</u>
Margen financiero bruto	<u>769,041,244</u>	<u>760,904,284</u>
Provisión para cartera de créditos (Nota 12)	<u>(107,731,555)</u>	<u>(71,326,149)</u>
Margen financiero neto	<u>661,309,689</u>	<u>689,578,135</u>
Ingresos por diferencias de cambio	<u>8,898,762</u>	<u>4,987,048</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	46,678,800	50,635,042
Comisiones por cambio	3,222,427	1,890,446
Ingresos diversos	110,824,997	103,129,074
	<u>160,726,224</u>	<u>155,654,562</u>
Otros gastos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	(61,031,074)	(64,097,343)
Gastos diversos	(6,070,285)	(94,369)
	<u>(67,101,359)</u>	<u>(64,191,712)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 26)	(354,414,270)	(340,592,245)
Servicios de terceros	(61,839,036)	(64,484,956)
Depreciación y amortización	(27,513,177)	(28,505,609)
Otros gastos	(207,439,704)	(230,907,264)
	<u>(651,206,187)</u>	<u>(664,490,074)</u>
Resultado operacional	<u>112,627,129</u>	<u>121,537,959</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 25)		
Otros ingresos	16,569,806	18,399,761
Otros gastos	(7,369,340)	(13,920,547)
	<u>9,200,466</u>	<u>4,479,214</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>121,827,595</u>	<u>126,017,173</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	<u>(4,734,576)</u>	<u>(3,756,112)</u>
Resultado del ejercicio	<u>117,093,019</u>	<u>122,261,061</u>



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Pedro Alcida Thomas
Presidente de la Junta de
Directores


José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


Randy Manuel Abreu
Gerente Senior de Contabilidad

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de diciembre de	
	2020	2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	847,722,848	859,059,223
Otros ingresos financieros cobrados	270,784,345	360,330,817
Otros ingresos operacionales cobrados	160,726,224	155,654,562
Intereses pagados por captaciones	(368,799,736)	(408,882,810)
Gastos generales y administrativos pagados	(610,075,336)	(611,184,706)
Otros gastos operacionales pagados	(110,391,758)	(97,123,598)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,550,330)	(2,043,306)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	15,714,243	(25,356,786)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	203,130,500	230,453,396
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) en inversiones	(847,003,200)	382,732,909
Créditos otorgados	(4,690,371,537)	(5,843,343,904)
Créditos cobrados	4,563,757,997	4,888,990,945
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	3,000,000	
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	23,414,299	7,071,501
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(142,177,657)	(86,539,967)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,089,380,098)	(651,088,516)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	31,534,689,379	30,118,785,564
Devolución de captaciones	(31,014,029,138)	(29,723,517,218)
Fondos tomados a préstamos	303,706,695	
Operaciones de fondos pagados	(24,349,106)	
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	800,017,830	395,268,346
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO	(86,231,768)	(25,366,774)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,011,045,198	1,036,411,972
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	924,813,430	1,011,045,198



Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	<u>117,093,019</u>	<u>122,261,061</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	107,731,555	71,326,149
Otros gastos	14,733,882	25,329,024
Depreciación y amortización	27,513,177	28,797,900
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	2,399,354	1,368,185
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,957,017)	(2,952,325)
Ganancia neta en venta de propiedad, muebles y equipo	(2,118,283)	
Amortización ganancia en compra cartera	(3,926,118)	(7,701,073)
Cambios netos en activos y pasivos		
Rendimientos por cobrar	(68,892,141)	16,892,422
Cuentas por cobrar	(7,414,765)	(4,284,778)
Otros activos	(25,287,816)	4,590,345
Otros pasivos	<u>45,255,653</u>	<u>(25,173,514)</u>
Total de ajustes	<u>86,037,481</u>	<u>108,192,335</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>203,130,500</u>	<u>230,453,396</u>

Revelación de las transacciones no monetarias en Nota 31.



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Pedro Alcida Thomas
 Presidente Junta de la
 Directores


José Francisco Deschamps
 Vicepresidente Ejecutivo


Randy Manuel Abreu
 Gerente Senior de Contabilidad

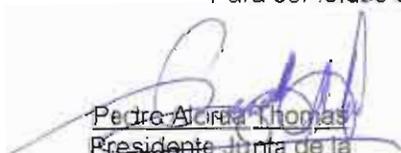
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019	212,280,009	1,466,927,830	74,057,579	1,753,265,418
Transferencia a resultados acumulados		74,057,579	(74,057,579)	
Resultado del ejercicio			122,261,061	122,261,061
Provisión para beneficios a empleados y directivos (Nota 17)		(6,036,814)		(6,036,814)
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	13,935,622		(13,935,622)	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	226,215,631	1,534,948,595	108,325,439	1,869,489,665
Transferencia a resultados acumulados		108,325,439	(108,325,439)	
Resultado del ejercicio			117,093,019	117,093,019
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	13,540,813		(13,540,813)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	239,756,444	1,643,274,034	103,552,206	1,986,582,684



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Pedro Alcina Thomas
 Presidente Junta de la
 Directores


 José Francisco Deschamps
 Vicepresidente Ejecutivo


 Randy Manuel Abreu
 Gerente Senior de Contabilidad

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

1. Entidad

La Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante "la Asociación") fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 1 de octubre de 1963 y tiene su sede en la calle Juan Rodríguez esquina calle Presidente Antonio Guzmán, La Vega, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Pedro Alorda Thomas	Presidente de la Junta de Directores
José Francisco Deschamps Cabral	Vicepresidente Ejecutivo
José Oscar Galán	Vicepresidente de Riesgo
Irlonca Tavárez	Vicepresidente de Negocios
Félix Cabreja Abreu	Vicepresidente de Tecnología
Leovigildo Tejada	Vicepresidente de Auditoría
Jesulina de La Cruz	Vicepresidente de Operaciones
Randy Abreu	Gerente Senior de Contabilidad

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante "Junta Monetaria") y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Bancos").

El detalle de la cantidad de oficinas, cajeros automáticos y sub-agentes bancarios al 31 de diciembre es como sigue:

Ubicación	2020			2019		
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Sub-Agentes Bancarios	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Sub-Agentes Bancarios
Zona Metropolitana	4	5	20	4	6	21
Interior Del País	14	23	120	14	19	140
	<u>18</u>	<u>28</u>	<u>140</u>	<u>18</u>	<u>25</u>	<u>161</u>

(*) Corresponde a sucursales y agencias.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores el 17 de marzo de 2021.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

2.1 *Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros*

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico, excepto por obligaciones de beneficios definidos, las cuales están medidas a su valor razonable.

2.2 *Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. A continuación, se resumen ciertas diferencias con las NIIF:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios la provisión se determina en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante "REA"). La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones anticíclicas.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de la cartera de créditos (evaluada sobre una base colectiva o individual), para la cual ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Titulos valores*: sigue la base de provisión para inversiones.
- Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si son intereses por tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- v) La Asociación traduce todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante "Banco Central") a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación y mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifican como bienes diversos hasta que son autorizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación. En adición, los movimientos en inversiones se muestran netos en las actividades de inversión según el regulador. Las NIIF requieren que dichos movimientos se expongan de forma separada.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Asociación determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos totalmente depreciados que están en uso. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

- xvi) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos del REA. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados individuales. En caso de no tener control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para los instrumentos financieros, las inversiones se registran al valor razonable.

- xvii) La Superintendencia de Bancos requiere se registre una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen los montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

- xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento estén compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genere el pasivo financiero contraído.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.3 Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, provisiones para compensaciones a empleados y directivos, impuesto sobre la renta y diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

2.4 *Inversiones en Valores*

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- Negociables: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por inversiones. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de cambios en el patrimonio neto.
- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan con cargo a resultados durante la vigencia del título.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido a que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 5.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Valores"), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA, y no están sujetas a requerimientos de provisión, sin embargo, se deben clasificar y provisionar por comportamiento de pago en base a los días de atraso.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.5 Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 9.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.6 Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Durante el año 2020 a los fines de mitigar los efectos de la pandemia del COVID 19, las Autoridades Monetarias y Financieras del país emitieron medidas para flexibilizar los créditos que incluyó congelamiento de provisiones al corte del 29 de febrero de 2020, liberación de fondos del encaje legal, reestructurar créditos sin afectar la clasificación de riesgo, entre otras medidas.

La Asociación implementó algunas medidas de flexibilización, a solicitud del cliente, siendo las más relevantes:

- Cambio de forma de pago para los siguientes tres meses, pagando solo intereses.
- Realizar el pago total de las tres cuotas acumuladas por el periodo de gracia y continuar en las condiciones normales de pago con el crédito.
- Extensión de plazo al crédito por tres meses más y se distribuyen las cuotas dejadas de pagar.
- Gracia de pago de las próximas tres cuotas de intereses del préstamo.
- Gracia de pago de las próximas tres cuotas de capital del préstamo.
- Diferir los intereses dejados de pagar.

El diferimiento de las medidas de flexibilización de pago se asignó para los créditos comerciales y de consumo hasta el término del préstamo; para los créditos hipotecarios la duración fue de cinco años o hasta el término del crédito en los casos que el tiempo restante era menor.

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación no adoptó el congelamiento de la clasificación de riesgo a febrero de 2020 y constituye las provisiones en base a los requerimientos del REA. Ver Nota 12.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Provisión para Cartera de Créditos

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Las medidas regulatorias dispusieron que podían ser congeladas las clasificaciones y provisiones de los deudores por un periodo de un año, hasta el 31 de marzo de 2021, tomando como base las informaciones al cierre de febrero de 2020 y permitiendo que nuevos desembolsos sean provisionados acorde a dicha clasificación. La Asociación adoptó las medidas de flexibilización y apoyo para sus clientes indicadas anteriormente, sin embargo, ha estimado y constituido sus provisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos en el REA.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de la Asociación, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Asociación no ha constituido provisiones anticíclicas.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales:* Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en la Asociación como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. La Circular SB No. 004/18 del 22 de enero de 2018, aclara, entre otros aspectos que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos una deuda por debajo de RD\$40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que iguallen o superen los RD\$25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, excluyendo las contingencias, por cinco días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como medianos o mayores deudores comerciales, según corresponda.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la Asociación establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la Asociación hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

- b) *Medianos deudores comerciales*: Se basa en un análisis de la evaluación crediticia sustentada en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de suficiencia patrimonial; con una metodología de evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- c) *Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de "B" tomando en cuenta la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito, la peor de ambas, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago, pudiendo llegar a ser clasificación "A".

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada, de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, la Asociación podrá otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la Asociación. De acuerdo con lo establecido en el REA estas facilidades crediticias deben ser clasificadas "E".

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Asociación no tiene créditos en esta condición.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance general, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la Asociación no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para las maquinarias o equipos, 12 meses para vehículos, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

2.7 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.8 Propiedades, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado

Las propiedades, muebles y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Edificios	50 años
Muebles y equipo de oficina	4 años
Equipo de transporte	4 años
Otros muebles y equipos	4 años
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	5 años, o período de arrendamiento, lo que sea menor
Activos diversos - Bienes asignados para el uso del personal	50 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.9 Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión para inversiones.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos puede liberarse debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

2.10 Otros Activos

Los otros activos comprenden cargos diferidos, intangibles y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta anticipado y diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los intangibles incluyen programas informáticos adquiridos por la Asociación que se amortizan en cinco años.

Los activos diversos incluyen bienes adquiridos o construidos para la venta, papelería, útiles y otros materiales y otros conceptos de gasto que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.11 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

2.12 Costo de Beneficios a Directores y Empleados

Bonificación

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a sus políticas de beneficios y toma en consideración las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, así como los requerimientos legales vigentes, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

Sistema de Seguridad Social

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren. La Asociación no posee obligación adicional, ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley.

Prestaciones Laborales

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código Laboral. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La Asociación paga prestaciones laborales a sus empleados de conformidad con el Código Laboral.

Otros Beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regala pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal y a la Junta de Directores.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

La Asociación además tiene un beneficio por retiro cerrado para algunos empleados que calificaban al cumplir 20 años de servicio y 50 años de edad. Además, un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. El pasivo reconocido en el balance general corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuro estimados usando las tasas de rendimiento de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones. Ver Nota 17.

2.13 Fondos Tomados a Préstamo

Comprenden las obligaciones derivadas de financiamientos con el Banco Central y el correspondiente cargo de interés por financiamientos pendiente de pago a la fecha del balance general. Los gastos de intereses por estas obligaciones se registran en el período en que son devengados.

2.14 Obligaciones con el Público y Valores en Circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo y la emisión de bonos ordinarios, certificados financieros, y contratos de participación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.15 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos por intereses de préstamos se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de cartera de crédito complete 90 días de estar en mora (60 días para tarjetas de crédito). A partir de este plazo se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Las entidades de intermediación financiera suspenderán el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, a los créditos de los deudores comerciales desembolsados antes de la aceptación de la solicitud de reestructuración y de la apertura del proceso de conciliación y negociación; esta suspensión se mantendrá hasta tanto se apruebe el plan de reestructuración o se convierta en liquidación judicial, acorde con lo establecido la Ley No.141-15.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

La Asociación otorgó flexibilidades a sus clientes en el pago de las cuotas de capital y otras flexibilidades, pero estas medidas no afectaron el reconocimiento de los ingresos.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de tasa de interés efectiva. Para las inversiones adquiridas con primas y descuentos estos se amortizan durante la vida del instrumento.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y certificados de inversión con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Ingresos por Comisiones, Ingresos Diversos y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones, ingresos diversos y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, transferencias, tarjeta de crédito y débito, entre otros, se registran por el método de lo devengado en el período en que se generan.

La Asociación, como parte de las medidas de flexibilidad otorgadas a los clientes, desde abril hasta junio de 2020, realizó lo siguiente:

- Eliminación del cobro de tarifas, comisiones o cargos a las distintas modalidades de captación de recursos del público.
- 0% de comisión de avance de efectivo.
- Disminución de un 20% de la tasa de interés en los créditos diferidos.
- Reducción del 33% del pago mínimo al corte de tarjeta de crédito.
- Cero cargos de tarjeta de débito por uso de cajero automático de otro banco.
- Eliminación temporal del cargo por transferencia LBTR.
- 0% de mora en los préstamos de banca persona, comercial y pyme.
- 0% de mora en el pago de tarjeta de crédito de banca persona y pyme.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan.

2.16 Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

2.17 Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 Deterioro del Valor de los Activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipo con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

2.19 Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

2.20 Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las Notas 17 y 21.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pudiendo ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.21 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

3. Saldos en Moneda Extranjera y Exposición al Riesgo Cambiario

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2020		2019	
	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles	885,212	52,030,642	313,776	16,743,532
Cartera de créditos, neto	398,485	23,157,199	559,395	29,593,215
Inversiones, neto	583,928	33,933,863	582,998	30,841,891
Cuentas por cobrar	5,468	317,740	6,786	359,006
Total activos	1,873,093	109,439,444	1,462,955	77,537,644

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020		2019	
	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$
Pasivos				
Otros pasivos	(108,613)	(6,311,818)	(84,365)	(4,463,109)
Posición larga en moneda extranjera	1,764,480	103,127,626	1,378,590	73,074,535

La tasa de cambio utilizada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue RD\$58.1131: US\$1 (2019: RD\$52.9022: US\$1) y RD\$71.3977: EUR\$1 (2019: RD\$59.1923 EUR\$1).

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	31 de diciembre de	
	2020 RD\$	2019 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US\$320,971 y UE\$44,280 (2019: US\$51,515 y UE\$22,905)	292,171,087	223,948,045
Banco Central	436,246,345	631,260,058
Bancos del país, incluye US\$259,076 (2019: US\$115,484)	174,051,992	144,794,182
Bancos del extranjero, incluye US\$260,884 (2019: US\$235,513)	15,160,808	6,553,087
Efectos de cobro inmediato	7,183,198	4,489,826
	<u>924,813,430</u>	<u>1,011,045,198</u>

El depósito para encaje legal en pesos ascendió a RD\$594,143,184 (2019: RD\$538,974,777), excediendo el mínimo requerido.

5. Inversiones

Las inversiones en otros instrumentos de deuda consisten en:

31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	4.5%	2021
Certificado	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A., corresponde a US\$589,826	34,276,629	0.50%	2021
Certificado	Banco Múltiple BHD León, S. A.	140,000,000	4.03%	2021
Certificado	Banco Popular Dominicano, S. A.- Banco Múltiple	195,000,000	5.00%	2021

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado	Scotiabank República Dominicana, S. A. – Banco Múltiple	40,000,000	4.85%	2021
Certificado	Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos	100,000,000	4.70%	2021
Remunerado	Banco Central	449,000,000	2.50%	2021
Certificado inversión Especial	Banco Central	75,390,946	12.88%	2024
Notas de Renta Fija	Banco Central	1,296,740,285	9.81%	2023
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,034,571,962	13.38%	2032
Certificado	Banco Dominicó Hispano, S. A.	703,213		Vencido
		<u>3,395,683,035</u>		
Rendimiento por cobrar		98,267,796		
Provisión para inversiones, incluye US\$5,889		(6,101,728)		
		<u>3,487,849,103</u>		

31 de diciembre de 2019

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda				
Certificado de depósito a plazo	The Bank of Nova Scotia			
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	6.80%	2020
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. (corresponde a US\$588,000)	31,153,425	1.60%	2020
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	117,162,970	7.55%	2020
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.	102,534,965	7.60%	2020
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.			
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A.	40,000,000	6.98%	2019

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado de depósito a plazo	Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	145,000,000	7.50%	2019
Certificado de depósito a plazo remunerado	Banco Central	184,000,000	3.00%	2020
Certificado de inversión especial	Banco Central	321,720,012	10.67%	2023
Notas de renta fija	Banco Central	695,809,534	10.17%	2023
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	880,595,716	12.94%	2026
Certificado de depósito a plazo	Banco Dominicano Hispano, S. A.	<u>703,213</u>		Vencido
		2,548,679,835		
Rendimiento por cobrar		71,163,106		
Provisión para inversiones, incluye US\$5,860		<u>(5,377,934)</u>		
		<u>2,614,465,007</u>		

Las inversiones incluyen valores restringidos por US\$589,826 equivalentes a RD\$34,276,629 (2019: US\$588,000 equivalentes a RD\$31,153,425) por garantía para cubrir operaciones de tarjetas de crédito y de débito. Además, incluyen RD\$251,412,089 en el sector público no financiero y RD\$218,983,394 en el sector financiero que están garantizando la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida que habilitó el Banco Central para otorgar financiamientos a los sectores productivos, hogares y Mipymes a través de las entidades de intermediación financiera, conforme a la cuarta resolución de la Junta Monetaria del 22 de julio de 2020. Ver Nota 15.

6. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	2,759,778,129	2,566,745,159
Tarjetas de crédito, incluye US\$12,715 (2019: US\$14,915)	<u>4,585,880</u>	<u>7,338,716</u>
	<u>2,764,364,009</u>	<u>2,574,083,875</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito, incluye US\$428,390 (2019: US\$584,288)	171,388,476	209,531,319
Préstamos de consumo	<u>1,653,835,187</u>	<u>1,666,963,698</u>
	<u>1,825,223,663</u>	<u>1,876,495,017</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	1,372,143,124	1,381,532,096
Construcción, reparación, ampliación y otros	<u>596,901,538</u>	<u>625,189,207</u>
	<u>1,969,044,662</u>	<u>2,006,721,303</u>
	<u>6,558,632,334</u>	<u>6,457,300,195</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020 RD\$	2019 RD\$
Rendimientos por cobrar, incluye: US\$13,070 (2019: US\$19,136)	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,207 (2019: US\$59,648)	(226,196,851)	(170,885,221)
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>
<i>b) La condición de la cartera de créditos es:</i>		
	2020 RD\$	2019 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigente, incluye US\$12,715 (2019: US\$9,522)	2,681,121,576	2,495,845,399
Reestructurada		36,330,194
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$3,589 en 2020 y 2019	7,622,840	3,825,613
Por más de 90 días, incluye US\$1,833 en 2020 y 2019	57,799,791	15,903,950
En cobranza judicial	17,819,802	22,178,719
	<u>2,764,364,009</u>	<u>2,574,083,875</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigente, incluye US\$377,245 (2019: US\$538,019)	1,741,559,103	1,808,496,340
Reestructurada	193,218	150,848
Vencida		
De 31 a 90 días	3,172,641	2,988,671
Por más de 90 días, incluye US\$51,146 (2019: US\$46,268)	71,191,961	55,073,784
En cobranza judicial	9,106,740	9,785,374
	<u>1,825,223,663</u>	<u>1,876,495,017</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigentes	1,954,013,576	1,994,422,381
Vencida		
De 31 a 90 días	684,868	653,730
Por más de 90 días	6,592,866	4,280,774
En cobranza judicial	7,753,352	7,364,418
	<u>1,969,044,662</u>	<u>2,006,721,303</u>
	<u>6,558,632,334</u>	<u>6,457,300,195</u>
<u>Rendimientos por cobrar</u>		
Vigentes, incluye US\$3,587 (2019: US\$9,983)	78,660,779	45,488,237
Vencida		
De 31 a 90 días	7,024,429	4,856,286
De 31 a 90 días, incluye US\$705 en 2019	10,575,514	6,853,911
Reestructurada	2,750	732,766
En cobranza judicial	1,695,628	1,902,262
	<u>97,959,100</u>	<u>59,833,462</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,207 (2019: US\$59,648)	(226,196,851)	(170,885,221)
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

c) *Por tipo de garantías:*

	2020 RD\$	2019 RD\$
Con garantías polivalentes (i)	3,996,332,655	4,091,767,730
Con garantías no polivalentes (ii)	193,373,185	233,590,691
Sin garantías US\$599,202 (2019: US\$621,732) (iii)	<u>2,368,926,494</u>	<u>2,131,941,774</u>
	6,558,632,334	6,457,300,195
Rendimientos por cobrar, incluye US\$13,070 (2019: US\$19,840)	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,207 (2019: US\$59,648)	<u>(226,196,851)</u>	<u>(170,885,221)</u>
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>

- i. Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- ii. Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- iii. Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías admisibles por las normas vigentes.

d) *Por origen de los fondos:*

	2020 RD\$	2019 RD\$
Propios, incluye US\$441,105 (2019:US\$599,202)	6,279,274,745	6,457,300,195
Facilidades obtenidas del Banco Central	279,357,589	
Rendimientos por cobrar, incluye US\$13,170 2019: US\$19,136)	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,207 (2019: US\$59,648)	<u>(226,196,851)</u>	<u>(170,885,221)</u>
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>

e) *Por plazos:*

	2020 RD\$	2019 RD\$
Corto plazo, incluye US\$441,106 (2019: US\$599,202)	920,328,192	666,684,190
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	587,270,648	791,958,855
Largo plazo (más de tres años)	<u>5,051,033,494</u>	<u>4,998,657,150</u>
	6,558,632,334	6,457,300,195
Rendimientos por cobrar, incluye US\$13,070 (2019: US\$19,840)	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,207 (2019: US\$59,648)	<u>(226,196,851)</u>	<u>(170,885,221)</u>
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

f) *Por sectores económicos:*

	2020 RD\$	2019 RD\$
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, incluye US\$8,033 (2019: US\$12,785)	536,538,702	438,141,618
Pesca	56,942	10,782
Explotación de minas y canteras, incluye US\$46	129,319,004	15,287,446
Industrias manufactureras, incluye US\$11,800 (2019: US\$16,026)	225,790,318	239,694,112
Suministro de electricidad, agua, gas, incluye US\$697 (2019: US\$911)	19,214,615	18,520,619
Construcción, incluye US\$12,406 (2019: US\$16,508)	457,260,423	436,985,045
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres, incluye US\$88,275 (2019: US\$148,150)	1,138,176,509	1,213,929,166
Alojamiento y servicios de comida, incluye US\$12,335 (2019: US\$11,339)	118,279,182	117,312,461
Transporte, almacenamiento y comunicación, incluye US\$55,117 (2019: US\$40,887)	243,975,325	282,473,650
Actividades financieras y de seguro, incluye US\$44,196 (2019: US\$59,827)	619,040,334	654,176,106
Actividades inmobiliarias, empresariales, alquiler, incluye US\$66,252 (2019: US\$85,865)	710,233,264	683,990,719
Administración pública y defensa, planes de seguridad social, incluye US\$1,283 (2019: US\$4,501)	89,410,872	93,767,990
Enseñanza, incluye US\$3,058 (2019: US\$7,851)	153,307,323	126,923,020
Servicios sociales y de salud, incluye US\$14,544 (2019: US\$33,000)	332,895,258	323,141,256
Otras actividades de servicios comunitarios, incluye US\$66,075 (2019: US\$86,966)	758,191,305	761,572,213
Hogares privados con servicios domésticos, incluye US\$52,235 (2019: US\$68,457)	978,606,979	1,004,343,440
Organizaciones y órganos extraterritoriales, incluye US\$4,752 (2019: US\$6,098)	48,335,979	47,030,552
	<u>6,558,632,334</u>	<u>6,457,300,195</u>
Rendimientos por cobrar, incluye: US\$19,840 (2019: US\$15,680)	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$59,648 (2019: US\$39,154)	<u>(226,196,851)</u>	<u>(170,885,221)</u>
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación tiene una baja exposición y concentración de cartera de crédito en sectores económicos de alto riesgo que han visto afectada sus operaciones por la pandemia, como es la industria de hotelería y turismo, a cuyo sector la Asociación no tiene créditos. Ver Nota 12.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2020 incluye:

	Cartera de Créditos con Período de Gracia RD\$	Cartera de Créditos Reestructurada Temporal RD\$
Comercial	883,672,391	44,069,816
Consumo	281,648,195	645,120
Hipotecario	529,262,453	
	<u>1,694,583,039</u>	<u>44,714,936</u>

7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Comisiones por cobrar, incluye US\$5,468 (2019: US\$6,786)	1,963,721	2,284,262
Cuentas a recibir diversas		
Cuentas por cobrar al personal	19,000	
Depósitos en garantía	1,535,650	1,475,175
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1,051,200	
Primas de seguro	9,228,888	4,141,347
Cargos por tarjetas de crédito	4,846,184	3,642,446
Otras	6,571,557	6,258,205
	<u>25,216,200</u>	<u>17,801,435</u>

Las cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos, incluyendo las primas de seguros por cobrar, ascienden a RD\$16 millones y tienen una antigüedad entre 1 y 180 días. La Asociación realizó un análisis de posibles estimados de pérdida y al 31 de diciembre de 2020 contabilizó la provisión correspondiente.

8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	60,431,955	67,924,625
Con más de 40 meses de adjudicación	34,957,356	47,410,487
	<u>95,389,311</u>	<u>115,335,112</u>
Provisión para bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	(22,310,915)	(6,882,129)
Con más de 40 meses de adjudicación	(35,110,234)	(47,563,366)
	<u>(57,421,149)</u>	<u>(54,445,495)</u>
	<u>37,968,162</u>	<u>60,889,617</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

9. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 consisten en:

Emisor	Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P. (a)	244,700	6%	Comunes	100	(a)	2,447
Provisión para inversiones en acciones	<u>(2,447)</u>					
	<u>242,253</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

10. Propiedad, Muebles y Equipo

La propiedad, muebles y equipo consisten en:

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcciones en Proceso (a) RD\$	Total RD\$
31 de diciembre 2020						
Costo						
Balance al 1 de enero de 2020	134,492,908	137,106,019	90,243,004		86,380,180	448,222,111
Adiciones			18,901,402		123,276,255	142,177,657
Retiros			(18,513,126)		(25,894,177)	(44,407,303)
Transferencias	<u>51,500,020</u>		<u>102,431</u>		<u>(51,602,451)</u>	
Balance al 31 de diciembre de 2020	<u>185,992,928</u>	<u>137,106,019</u>	<u>90,733,711</u>		<u>132,159,807</u>	<u>545,992,465</u>
Depreciación acumulada						
Balance 1 de enero de 2020		(31,650,981)	(38,783,046)		(2,176,816)	(72,610,843)
Gasto de depreciación		(3,092,969)	(24,037,996)		(292,289)	(27,423,254)
Retiros			17,631,409			17,631,409
Balance al 31 de diciembre de 2020		<u>(34,743,950)</u>	<u>(45,189,633)</u>		<u>(2,469,105)</u>	<u>(82,402,688)</u>
Balance neto al 31 de diciembre de 2020	<u>185,992,928</u>	<u>102,362,069</u>	<u>45,544,078</u>		<u>129,690,702</u>	<u>463,589,777</u>
31 de diciembre 2019						
Costo						
Balance al 1 de enero de 2019	132,473,977	129,017,948	104,003,023	2,511,634	35,939,083	403,945,665
Adiciones			14,133,518		72,406,449	86,539,967
Retiros			(39,751,887)	(2,511,634)		(42,263,521)
Transferencias	<u>2,018,931</u>	<u>8,088,071</u>	<u>11,858,350</u>		<u>(21,965,352)</u>	
Balance al 31 de diciembre de 2019	<u>134,492,908</u>	<u>137,106,019</u>	<u>90,243,004</u>		<u>86,380,180</u>	<u>448,222,111</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

31 de diciembre 2019	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcciones en Proceso RD\$	Total RD\$
<i>Depreciación acumulada</i>						
Balance 1 de enero de 2019		(28,611,931)	(54,833,712)	(1,787,016)	(1,884,525)	(87,117,184)
Gasto de depreciación		(3,039,050)	(23,649,301)	(724,618)	(292,291)	(27,705,260)
Retiros			39,699,967	2,511,634		42,211,601
Balance al 31 de diciembre de 2019		(31,650,981)	(38,783,046)		(2,176,816)	(72,610,843)
Balance neto al 31 de diciembre de 2019	<u>134,492,908</u>	<u>105,455,038</u>	<u>51,459,958</u>		<u>84,203,364</u>	<u>375,611,268</u>

(a) La construcción en proceso incluye RD\$77.7 millones (2019: RD\$2.5 millones) de la construcción de un Edificio Corporativo en la ciudad de La Vega.

11. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido	32,716,435	32,716,435
Otros cargos diferidos		
Otros gastos pagados por anticipado	3,895,000	374,156
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	<u>26,947,197</u>	<u>29,131,443</u>
	<u>63,558,632</u>	<u>62,222,034</u>
Intangibles		
Software	7,869,528	7,869,528
Menos: Amortización acumulada	<u>(7,869,528)</u>	<u>(7,487,312)</u>
		<u>382,216</u>
Activos diversos		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	8,039,093	3,655,569
Otros bienes diversos	<u>24,766,687</u>	
	<u>32,805,780</u>	<u>3,655,569</u>
Partidas por imputar	<u>1,708,530</u>	
	<u>98,072,942</u>	<u>66,259,819</u>

(a) Incluye un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta de RD\$10,476,532 (2019: RD\$11,786,098), que se está compensando en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada de impuesto sobre la renta del 2014.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

31 de diciembre de 2020	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2020	161,138,515	9,746,706	5,380,381	54,445,495	2,026,457	232,737,554
Constitución de provisiones	107,731,555					107,731,555
Castigos contra provisiones	(45,048,867)	(3,661,813)				(48,710,680)
Transferencias	<u>(11,816,010)</u>	<u>8,106,765</u>	<u>723,794</u>	<u>2,975,654</u>	<u>9,797</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	212,005,193	14,191,658	6,104,175	57,421,149	2,036,254	291,758,429
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2020 (c)	<u>212,005,193</u>	<u>14,191,658</u>	<u>6,104,175</u>	<u>57,421,149</u>	<u>2,036,254</u>	<u>291,758,429</u>
Exceso (déficit) de provisiones						
31 de diciembre de 2019	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2019	128,395,507	10,432,465	6,441,855	49,711,237	1,442,014	196,423,078
Constitución de provisiones	80,763,651					80,763,651
Castigos contra provisiones	(39,496,992)	(4,952,183)				(44,449,175)
Transferencias	<u>(8,523,651)</u>	<u>4,266,424</u>	<u>(1,061,474)</u>	<u>4,734,258</u>	<u>584,443</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	161,138,515	9,746,706	5,380,381	54,445,495	2,026,457	232,737,554
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2019 (c)	<u>161,138,515</u>	<u>9,746,706</u>	<u>5,380,381</u>	<u>54,270,439</u>	<u>2,026,457</u>	<u>232,562,498</u>
Exceso (déficit) de provisiones				175,056		175,056

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la Nota 17.

(c) Basado en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

La Junta Monetaria en su Cuarta Resolución del 23 de diciembre de 2020 estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera al concluir el periodo de flexibilización el 31 de marzo de 2021, puedan constituir de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses con vencimiento el 31 de marzo de 2023, 1/24ava parte al menos de la provisión no constituida de cartera de créditos y rendimientos por cobrar.

Las provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2020, de haberse la Asociación acogido a esta facilidad de flexibilización, hubiesen ascendido a RD\$181 millones, sin embargo, se han contabilizado provisiones de cartera de créditos, rendimientos y operaciones contingentes por RD\$228 millones, que exceden en RD\$47 millones las mínimas requeridas bajo dicha facilidad de flexibilización.

El indicador de morosidad de la cartera de crédito asciende a 2.77% (2019: 1.89%). La provisión para créditos representa 3.40% (2019: 2.62%) de la cartera bruta.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

La estrategia de la Asociación para gestionar la cartera con probabilidades de deterioro, se enfocó en las gestiones de cobranza de la cartera de crédito, reforzar la gestión de cobranza regular establecida por altura de mora establecidas en las políticas internas, para la altura de mora mayor a 90 días de atrasos y actividad económica afectada por la pandemia se estableció un protocolo especial de gestión de cobros, entre otros.

13. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>a) Por tipo</i>				
De ahorro	3,887,920,405	0.32%	2,862,729,749	0.61%
A plazo	158,218	1.50%	158,218	3.00%
Intereses por pagar	18,667		18,208	
	<u>3,888,097,290</u>		<u>2,862,906,175</u>	
<i>b) Por sector</i>				
Privado no financiero	3,888,078,623	0.32%	2,862,887,967	0.61%
Intereses por pagar	18,667		18,208	
	<u>3,888,097,290</u>		<u>2,862,906,175</u>	
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
De 0 a 15 días	3,887,920,405	0.32%	2,862,729,749	0.61%
De 16 a 30 días	158,218	1.50%	158,218	3.00%
Intereses por pagar	18,667		18,208	
	<u>3,888,097,290</u>		<u>2,862,906,175</u>	

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD\$63,438,262 (2019: RD\$49,835,407) que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	50,161,055	43,905,524
Plazo de hasta diez (10) años	19,657	543,415
	<u>50,180,712</u>	<u>44,448,939</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

14. Depósitos de Instituciones Financieras del País

Los depósitos de instituciones financieras del país consisten en:

	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
De ahorro	<u>85,348,393</u>	0.57%	<u>66,746,326</u>	1.15%
b) <i>Por plazo de vencimiento</i>				
De 0 a 15 días	<u>85,348,393</u>	0.57%	<u>66,746,326</u>	1.15%
c) <i>Por moneda</i>				
En moneda nacional	<u>85,348,393</u>	0.57%	<u>66,746,326</u>	1.15%

La Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país restringidos por RD\$20,125 (2019: RD\$27,306) e inactivos por RD\$3,003 (2019: RD\$123).

15. Fondos Tomados a Préstamos

Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
		Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda (Ver Nota 5)			
a) Banco Central	Facilidad de Liquidez Rápida		3%	Hasta 3 años	<u>279,357,589</u>

16. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
Bonos (a)	150,000,000	6.98%	800,000,000	9.73%
Certificados financieros	4,850,026,042	5.39%	4,723,160,206	6.34%
Contratos de participación	634,537	2.20%	632,855	3.53%
Intereses por pagar	<u>1,523,126</u>		<u>3,144,949</u>	
	<u>5,002,183,705</u>		<u>5,526,938,010</u>	
b) <i>Por sector</i>				
Privado no financiero	4,339,100,447	5.46%	4,286,085,164	6.35%
Sector financiero	661,560,132	5.32%	1,237,707,897	8.04%
Intereses por pagar	<u>1,523,126</u>		<u>3,144,949</u>	
	<u>5,002,183,705</u>		<u>5,526,938,010</u>	

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
A 30 días	1,522,051,672	4.80%	1,686,253,084	6.23%
De 31 a 60 días	524,771,203	5.12%	540,869,983	6.11%
De 61 a 90 días	515,143,298	5.60%	573,558,079	6.44%
De 91 a 180 días	1,473,368,823	6.08%	1,072,587,409	6.57%
De 181 a 1 año	637,736,601	5.46%	1,221,206,781	7.66%
De más de 1 año	327,588,982	5.77%	429,317,724	7.59%
Intereses por pagar	<u>1,523,126</u>		<u>3,144,950</u>	
	<u>5,002,183,705</u>		<u>5,526,938,010</u>	

(a) La Asociación tiene una emisión en bonos corporativos representados por 1,500 bonos a un valor de RD\$100,000 cada uno emitidos en fecha 22 de octubre de 2015 y 22 de abril de 2016 con vencimiento a cinco años, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Valores.

La Asociación mantiene valores en circulación por RD\$243,857,778 (2019: RD\$280,403,816) que están restringidos por embargos de terceros.

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Obligaciones financieras a la vista (a)	46,288,461	38,086,586
Acreedores diversos	24,304,332	30,063,609
Provisiones para contingencias, incluye US\$13,423 (2019: US\$13,807)	2,036,254	2,026,457
Otras provisiones, incluye US\$94,123 (2019: US\$70,558)	35,168,323	22,476,232
Bonificación por pagar	53,463,908	7,838,344
Provisión compensaciones a empleados y directivos (b)	58,319,719	55,069,719
Otros cargos diferidos	<u>6,995,792</u>	<u>10,921,910</u>
	<u>226,576,789</u>	<u>166,482,857</u>

(a) Incluye cheques en administración pendientes de cobro por RD\$11,553,276 (2019: RD\$22,681,301).

(b) La Asociación concede, un bono especial por retiro ("Bono Compensatorio por Antigüedad") cerrado para empleados que al 31 de diciembre de 2010 cumplen con la condición de 20 años de servicio y 50 años de edad, y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Balance al 1 de enero	55,069,719	48,341,831
Gasto del período	13,250,000	23,947,034
Efecto en patrimonio		6,036,814
Pagos	<u>(10,000,000)</u>	<u>(23,255,960)</u>
Balance al 31 de diciembre	<u>58,319,719</u>	<u>55,069,719</u>

18. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante "Código Tributario") y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable a los períodos 2020 y 2019 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos netos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el balance general, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Impuesto sobre activos	<u>4,734,576</u>	<u>3,756,112</u>

Impuesto Corriente

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta con la pérdida fiscal es:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>121,827,595</u>	<u>126,017,173</u>
<i>Diferencias permanentes</i>		
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	581,264	1,372,210
Impuestos no deducibles	23,922,076	22,867,232
Ingresos exentos	(126,693,556)	(168,782,510)
Otras partidas	<u>10,320,246</u>	<u>6,589,261</u>
	<u>(91,869,970)</u>	<u>(137,953,807)</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020 RD\$	2019 RD\$
<i>Diferencias temporales</i>		
Exceso de provisión para cartera de créditos		
Provisión para contingencias	9,797	584,443
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	2,975,654	4,734,258
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(3,652,674)	(3,012,246)
Otras provisiones	4,891,992	(16,674,238)
Ajuste por inflación sobre bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>(3,174,805)</u>	<u>(2,334,998)</u>
	<u>1,049,964</u>	<u>(16,702,781)</u>
Ganancia (pérdida) imponible	31,007,589	(28,639,415)
Pérdida fiscal compensable	<u>(48,613,809)</u>	
Resultado fiscal neto	<u>(17,606,220)</u>	<u>(28,639,415)</u>

Debido a la generación de pérdida fiscal, el impuesto corriente se determinó en base al 1% del valor en libros de las propiedades, muebles y equipo por RD\$4,734,576 y RD\$3,756,112 el cual resultó mayor que el impuesto sobre la renta liquidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la Asociación tiene pérdidas fiscales acumuladas por RD\$130,100,330, las cuales podrán ser compensadas con futuras ganancias imponibles hasta el año fiscal 2024 y amortizadas en un 20% anual siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley No. 557-05 de Reforma Fiscal, como se detalla a continuación:

	Generadas en 2017 RD\$	Generadas en 2018 RD\$	Generadas en 2019 RD\$	Total Compensables RD\$
Compensar				
2021	21,786,875	20,781,152	6,045,781	48,613,808
2022	21,786,875	20,781,152	6,045,781	48,613,808
2023		20,781,152	6,045,781	26,826,933
2024			6,045,781	6,045,781
Total	<u>43,573,750</u>	<u>62,343,456</u>	<u>24,183,124</u>	<u>130,100,330</u>

19. Patrimonio Neto

Otras Reservas Patrimoniales

Las otras reservas patrimoniales consisten en los importes no distribuidos de las utilidades, y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a otras reservas obligatorias.

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados por la Asociación. La reserva legal, incluida dentro de otras reservas patrimoniales, asciende a RD\$239,756,444 (2019: RD\$226,215,631).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	28.38%
Encaje legal	576,787,468	594,143,184
Créditos individuales		
Con garantías reales	376,606,095	129,068,745
Sin garantías reales	188,303,047	114,884,200
Partes vinculadas	941,515,238	265,282,600
Inversiones en acciones		
Entidades de apoyo servicios conexos	376,606,096	244,700
Propiedad, muebles y equipo	1,883,030,478	463,589,777
Contingencias	5,649,091,434	967,387,120

El índice de solvencia al 31 de diciembre de 2020 asciende a 28.38%, considerando la flexibilidad otorgada de ponderación al 0% de riesgo para créditos otorgados con las Facilidades de Liquidez Rápida (FLR). El monto de activos que actualmente no ponderan dentro del cálculo de la solvencia de la Asociación asciende a más de RD\$285 millones, colocando la solvencia al 31 de diciembre de 2020 sin dispensas en 27.2%.

Con respecto a las provisiones, la Asociación constituyó provisiones en conformidad con el REA, sin considerar el congelamiento de las categorías de riesgo permitidas, por lo tanto, no hay provisiones pendientes de contabilizar que afecten la solvencia al 31 de diciembre de 2020.

21. Compromisos y Contingencias

Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Línea de crédito de utilización automática, incluyendo US\$6,620,885 (2019: US\$6,766,015)	<u>967,387,120</u>	<u>945,984,862</u>

Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. La gerencia de la Asociación, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, considera que la resolución de dichas demandas no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se incluye como Otras Provisiones en el rubro de Otros Pasivos (Nota 17).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

22. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten en:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Garantías recibidas	30,901,389,922	28,414,868,530
Bienes entregados en garantías	504,672,112	
Créditos otorgados pendientes de utilización	452,675,843	332,019,830
Cuentas castigadas	305,263,778	261,222,968
Rendimientos en suspenso	26,570,351	19,564,729
Custodias de efectos y bienes	1,950,269	1,950,269
Otras cuentas	189,792,296	121,221,081
	<u>32,382,314,571</u>	<u>29,150,847,407</u>

23. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Por créditos comerciales	324,534,458	311,099,577
Por créditos de consumo	324,911,281	321,604,953
Por créditos hipotecarios para la vivienda	235,479,784	232,302,967
	<u>884,925,523</u>	<u>865,007,497</u>
<i>Por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	277,971,950	301,895,319
Ganancia por venta de inversiones	16,612,542	35,594,802
Total ingresos financieros	<u>1,179,510,015</u>	<u>1,202,497,618</u>
Gastos financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(18,315,112)	(17,095,154)
Valores en poder del público	(348,863,260)	(391,566,294)
	<u>(367,178,372)</u>	<u>(408,661,448)</u>
<i>Por inversiones</i>		
Pérdida por amortización de prima por inversiones	(34,299,515)	(25,365,004)
Pérdida en venta de inversiones	(7,738,150)	(7,566,882)
	<u>(42,037,665)</u>	<u>(32,931,886)</u>
<i>Por financiamiento</i>		
Por financiamientos obtenidos	(1,252,734)	
Total gastos financieros	<u>(410,468,771)</u>	<u>(441,593,334)</u>
Margen financiero bruto	<u>769,041,244</u>	<u>760,904,284</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

24. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Otros ingresos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	109,650	127,074
Por custodia de valores y efectos	318,159	386,989
Por cobranzas	1,139,468	1,178,229
Por tarjetas de crédito	43,457,894	45,044,857
Por cobranzas de remesas	490,823	410,077
Otras comisiones	<u>1,162,806</u>	<u>3,487,816</u>
	<u>46,678,800</u>	<u>50,635,042</u>
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>3,222,427</u>	<u>1,890,446</u>
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	1,623,676	1,456,269
Ingresos por cuentas a recibir	99,161,220	93,168,259
Otros ingresos operacionales diversos	<u>10,040,101</u>	<u>8,504,546</u>
	<u>110,824,997</u>	<u>103,129,074</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>160,726,224</u>	<u>155,654,562</u>
Otros gastos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por tarjetas de crédito	(41,383,526)	(44,762,102)
Por servicios bursátiles	(3,189,233)	(3,134,676)
Por garantías contratadas	(12,500)	
Por otros servicios	<u>(16,445,815)</u>	<u>(16,200,565)</u>
	<u>(61,031,074)</u>	<u>(64,097,343)</u>
<i>Gastos diversos</i>		
Por cambios de divisas	(342,580)	(94,369)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(5,727,705)</u>	<u> </u>
	<u>(6,070,285)</u>	<u>(94,369)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(67,101,359)</u>	<u>(64,191,712)</u>

25. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	5,879,479	9,557,510
Por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	6,810,825	3,263,287
Ingresos no operacionales	<u>3,879,502</u>	<u>5,578,964</u>
	<u>16,569,806</u>	<u>18,399,761</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020 RD\$	2019 RD\$
Otros gastos		
Pérdida por robos	(581,263)	(1,372,208)
Gasto por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,613,281)	(7,073,456)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(717,892)	(310,962)
Otros gastos	<u>(2,456,904)</u>	<u>(5,163,921)</u>
	<u>(7,369,340)</u>	<u>(13,920,547)</u>
	<u>9,200,466</u>	<u>4,479,214</u>

26. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	224,596,121	206,012,935
Seguros sociales	27,247,316	24,660,725
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones (Nota 30)	11,849,269	10,648,878
Otros gastos del personal	<u>90,721,564</u>	<u>99,269,707</u>
	<u>354,414,270</u>	<u>340,592,245</u>

De este importe, un total de RD\$54,401,943 (2019 RD\$55,829,398) corresponde a retribución a personal directivo y miembros de la Junta de Directores.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2020 es 424 (2019: 454).

Dentro de las medidas de prevención de contagio de los empleados, la Asociación colocó la mayoría de su personal en teletrabajo, se adaptaron las oficinas y espacios, se realizó el abastecimiento y distribución de equipo de prevención y el programa de capacitación fue transformado para cubrir las necesidades de bienestar laboral y de salud emocional causadas por la situación de pandemia y se creó un comité de monitoreo de la salud física y ocupacional del equipo.

27. Evaluación de Riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrada la Asociación son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

	2020		2019	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	9,932,224,945	90,127,178	8,488,210,119	75,515,010
Pasivos sensibles a tasas	<u>9,240,167,958</u>		<u>8,050,748,562</u>	
Posición neta	692,056,987	90,127,178	437,461,557	75,515,010
Exposición a tasa de interés	<u>48,124,534</u>	<u>67,624</u>	<u>322,575,603</u>	<u>141,686</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en la mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de Liquidez

Los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento son:

2020	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	924,813,480					924,813,480
Inversiones	704,753,337	334,276,630	92,754,670	1,846,730,778	417,167,620	3,395,683,035
Cartera de créditos	357,122,123	171,646,048	677,642,883	2,361,190,466	2,990,089,613	6,557,691,133
Inversiones en acciones					244,700	244,700
Rendimientos por cobrar	82,528,601	7,037,510	13,428,862	76,549,317	16,682,606	196,226,896
Cuentas por cobrar (i)	6,571,563	17,108,985			1,535,652	25,216,200
Total activos	2,075,789,104	530,069,173	783,826,415	4,284,470,561	3,425,720,191	11,099,875,444
Pasivos						
Obligaciones con el público	3,888,097,290					3,888,097,290
Depósitos en instituciones financieras	85,348,393					85,348,393
Valores en circulación	1,523,574,798	1,039,914,501	2,111,105,424	327,588,982		5,002,183,705
Fondos tomados a préstamos	8,729,925	17,459,850	78,569,325	174,598,489		279,357,589
Otros pasivos (ii)	50,387,686	9,303,621		2,734,892	164,150,590	226,576,789
Total pasivos	5,556,138,092	1,066,677,972	2,189,674,749	504,922,363	164,150,590	9,481,563,766
2019						
	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	1,011,045,198					1,011,045,198
Inversiones	853,193,076	122,119,107	43,076,859	1,312,636,522	217,654,267	2,548,679,831
Cartera de créditos	121,099,332	237,113,281	1,195,936,381	2,466,145,265	2,437,168,955	6,457,463,214
Inversiones en acciones					244,700	244,700
Rendimientos por cobrar	59,782,271	5,149,201	8,812,672	49,703,478	7,548,946	130,996,568
Cuentas por cobrar (i)	10,068,056				1,431,555	11,499,611
Total activos	2,055,187,933	364,381,589	1,247,825,912	3,828,485,265	2,664,048,423	10,159,929,122
Pasivos						
Obligaciones con el público	2,862,729,742					2,862,729,742
Depósitos en instituciones financieras	66,746,322					66,746,322
Valores en circulación	831,211,659	1,970,599,697	2,295,438,096	429,688,561		5,526,938,013
Otros pasivos (ii)	86,679,220	3,732,699		3,200,000	50,316,093	143,928,012
Total pasivos	3,847,366,943	1,974,332,396	2,295,438,096	432,888,561	50,316,093	8,600,342,089

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

La razón de liquidez al 31 de diciembre consiste en:

	31 de diciembre de			
	2020		2019	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	565%	100%	1,019%	100%
A 30 días ajustada	386%	100%	621%	100%
A 60 días ajustada	364%	100%	581%	100%
A 90 días ajustada	318%	100%	572%	100%
Posición				
A 15 días ajustada	967,205,981	925,645	1,230,228,987	355,290
A 30 días ajustada	1,015,593,665	936,382	1,277,963,195	374,544
A 60 días ajustada	1,360,245,152	981,765	1,495,653,148	374,544
A 90 días ajustada	1,417,011,983	1,018,478	1,640,741,263	374,544
Global (meses)	(7.93)		(7.06)	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 386% (2019: 621%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera a 30 días, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados y esta razón es de 318% (2019: 572%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera en ambos años. La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2020 fue de 7.93 meses (2019: 7.06 meses).

Las medidas de las Autoridades Monetarias y Financieras del país contribuyeron a minimizar el impacto en la liquidez del periodo de gracia de pago de las facilidades crediticias, además, el crecimiento de los ahorros permitió mantener los niveles por encima de lo requerido y no fue necesario para la Asociación la renovación del 80% del total de los bonos corporativos de RD\$800 millones que vencieron en octubre de 2020.

28. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle de la información del valor de mercado de los activos y pasivos más importantes del 2020 y 2019 es como sigue:

	31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	924,813,430	924,813,430	1,011,045,198	1,011,045,198
Inversiones, neto (a)	3,487,849,103	N/D	2,614,465,007	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	6,430,394,583	N/D	6,346,248,436	N/D
Inversiones en acciones, neto (a)	242,253	N/D	242,253	N/D
	<u>10,843,299,369</u>		<u>9,972,000,894</u>	

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público (a)	3,888,097,290	N/D	2,862,906,175	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	85,348,393	N/D	66,746,326	N/D
Fondos tomados a préstamos	279,357,589	N/D		
Valores en circulación (a)	<u>5,002,183,705</u>	N/D	<u>5,526,938,010</u>	N/D
	<u>9,254,986,977</u>		<u>8,456,590,511</u>	

N/D: No disponible.

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país por RD\$3,973,445,683 (2019: RD\$2,929,476,064) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

Debido a que no existe un mercado activo que determine el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros, además la Asociación no tiene activos y pasivos financieros medidos a valor razonable, por lo tanto, cualquier impacto de la pandemia en los activos y pasivos financieros, no será más allá de los cambios en tasas de interés y plazos de vencimiento.

29. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculaciones de las entidades de intermediación financiera.

Los saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas son:

Vinculados a la Administración	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
31 de diciembre de 2020	<u>263,852,583</u>	<u>1,430,016</u>	<u>265,282,599</u>	<u>159,206,612</u>
31 de diciembre de 2019	<u>224,211,427</u>	<u>2,651,525</u>	<u>226,862,952</u>	<u>162,851,484</u>

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$181,834,667 (2019: RD\$160,026,561) que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

2020	Tipo de Transacción	Balance RD\$	Efecto en	
			Ingresos RD\$	Gastos RD\$
	Cartera de créditos	265,282,599	55,948,582	
	Depósitos de ahorro	53,249,458		689,527
	Certificados financieros	346,663,613		21,615,096

2019	Tipo de Transacción	Balance RD\$	Efecto en	
			Ingresos RD\$	Gastos RD\$
	Cartera de créditos	226,862,952	63,162,513	
	Depósitos de ahorro	90,492,100		318,136
	Certificados financieros	311,104,103		28,013,698

30. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de las Administradoras de Riesgos de Salud. Los aportes realizados por la Asociación fueron RD\$11,849,269 (2019: RD\$10,648,878) y RD\$4,790,851 (2019: RD\$4,301,380), respectivamente.

31. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	48,710,680	44,449,175
Provisión por obligaciones de beneficios a empleados y directores		6,036,814
Transferencia de los resultados del ejercicio a otras reservas patrimoniales	13,540,813	13,935,622
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	19,767,466	10,020,000
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,975,654	4,734,258

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

	2020 RD\$	2019 RD\$
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de inversiones	723,794	
Transferencia de provisión para inversiones a provisión de rendimientos por cobrar		1,061,474
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de rendimientos por cobrar	8,830,559	3,204,950
Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de operaciones contingentes	9,797	584,443

32. Otras Revelaciones

Contrato de Intermediación

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de intermediación (fronteo) de transacciones de tarjetas de crédito y tarjetas débito de la marca Visa con vencimientos en 2021, de renovación automática en períodos de tres años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas. La Asociación mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por US\$589,826.

Contratos de Arrendamiento

La Asociación mantiene contratos para operar varias sucursales en localidades arrendadas a terceros, con diversos vencimientos. Durante el año se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$7,879,984 (2019: RD\$7,390,450).

Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras e Instructivo de Valor Razonable

El 16 de mayo de 2019 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 001/19 que aprueba y pone en vigencia el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, el cual contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como, establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros, la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera.

El 15 de agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos aprobó el Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera, que regula la valoración de los instrumentos financieros y el Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados, que contempla los lineamientos para la realización de operaciones de derivados.

El 17 de julio de 2020, la Superintendencia de Bancos otorgó un plazo hasta el 1 de enero de 2022 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

Fondo de Contingencia y de Consolidación Bancaria

La Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, exime a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y consolidación Bancaria, correspondiente a los años 2021 y 2022, para los aportes consecutivos desde el trimestre enero - marzo de 2021 hasta el trimestre octubre - diciembre de 2022.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Acuerdo para Pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta

El 21 de diciembre de 2020 fue firmado un acuerdo entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera, mediante el cual, éstas últimas se comprometen, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio consignado en la ley, a realizar voluntariamente un pago de anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta por un monto en conjunto de RD\$20,000 millones. Las entidades tendrán el derecho de deducir en un periodo de 10 años en cada declaración anual del impuesto a pagar iniciando en el ejercicio fiscal 2022, un monto de deducción equivalente a un 5% para los primeros 2 ejercicios fiscales y 11.25% para los próximos 8 ejercicios fiscales terminando en el 2031. La Asociación deberá anticipar RD\$90.2 millones pagaderos en 4 cuotas durante el 2021.

Modificaciones de Acuerdos Contractuales

La Asociación implementó un programa que incluyó la realización de campañas publicitarias, la remisión de información detallada a los clientes sobre sus productos, así como la obtención del consentimiento de los clientes para beneficiarles de las medidas de flexibilidad previamente indicadas, estos cambios contractuales no tuvieron un impacto importante sobre los resultados financieros más allá de la extensión de los plazos de las deudas.

Impacto de la Pandemia COVID-19

La propagación mundial del coronavirus (COVID-19) provocó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo calificara como pandemia global desde el 11 de marzo de 2020. La República Dominicana se declaró en estado de emergencia el 19 de marzo de 2020, y desde entonces, el Gobierno Dominicano ha venido aplicando una serie de medidas para mitigar el impacto y apoyar a los sectores afectados por la pandemia. En este sentido, las Autoridades Monetarias y Financieras del país, conjuntamente con el Banco Central, tomaron una serie de medidas transitorias para hacer frente a la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 en ciertos sectores.

Debido a la incertidumbre de los efectos de esta pandemia, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto financiero para la Asociación. No obstante, la Asociación está en constante evaluación de los impactos y toma de decisiones para mitigar los mismos y hacer cambios a los planes y presupuestos, según sean necesario.

33. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Efecto de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores
 - Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.